

PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

CEIP RACÓ DE L'ALBIR

L'ALFÀS DEL PI. JUNIO 2016

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Mejoras que se pretenden conseguir por medio de este plan:

1. ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL
2. ÁMBITO PEDAGÓGICO
3. ÁMBITO DE CONVIVENCIA
4. ÁMBITO DE COORDINACIÓN
5. ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO
6. ÁMBITO DE LA SALUD

C. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

1.- HORARIO DE APERTURA Y CIERRE

1.1- HORARIO LECTIVO

2.- HORARIO NO LECTIVO

2.1.- HORARIO DE COMEDOR Y TRANSPORTE

2.2.- OTROS: APERTURA ANTICIPADA, ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y Actividades Extraescolares AMPA

D. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

E. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA

F. PLANIFICACIÓN Y HORARIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

G. PREVISIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

H. PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD

A. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad en plena evolución y la educación no puede quedar al margen de las nuevas exigencias y necesidades que ésta conlleva. Hay que reflexionar sobre un tiempo escolar que asegure desde la formación integral del alumno un mejor aprovechamiento tanto del horario lectivo como del tiempo no lectivo, así como de las instalaciones escolares.

Desde el año 1986 se llevan a cabo experiencias de jornada continua en diferentes comunidades autónomas, con gran aceptación por parte de la comunidad educativa y resultados muy positivos en todos los ámbitos. La Comunidad Valenciana es una de las pocas en las que no está implantada, salvo de forma experimental en algunos centros desde el curso pasado.

Iniciar un proceso de debate, a la Comunidad Educativa, para la modificación de la organización de los tiempos escolares nos permite dirigir nuestra mirada y nuestra atención hacia cada uno de los niños / as y ver la posibilidad de cómo enriquecer el cúmulo de experiencias educativas que les permitan un mejor desarrollo de su personalidad. Por ello, debemos crear un contexto formativo y educador en que participe la familia, la escuela y las diversas iniciativas sociales, culturales, e instituciones municipales, que colaboran en el proceso educativo de los niños y niñas de nuestra localidad. Un contexto globalizador e integrador de todas las experiencias bajo el concepto de "**tiempo educativo**".

El tiempo educativo es el resultado de un proceso de convergencia entre:

⇒ **El tiempo familiar:** en el que predomina la relación entre los miembros de la familia.

⇒ **Los tiempos escolares:** en ellos predomina el tiempo dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje del currículo junto a otras actividades, y el tiempo relativo al colegio que los niños ocupan en sus desplazamientos al mismo, en la realización de los deberes o actividades de apoyo.

⇒ **El tiempo libre y de ocio:** es el dedicado a uno mismo y en el que los niños y niñas ejercen el juego como necesidad vital (le permite el desarrollo de su personalidad).

Es un hecho constatable que la estructura familiar del siglo XXI no tiene nada que ver con la de hace algunos años. Se ha producido un cambio significativo en la principal institución que es la familia.

Nuestro Centro Escolar se muestra a favor de integrar estos cambios (familias reducidas con pocos familiares cercanos o sin ninguno, ambos cónyuges incorporados a la

vida laboral, familias monoparentales...)

Las instituciones deben recoger esta nueva situación. Habría que establecer modificaciones en los tiempos escolares que permitan la flexibilidad en el desarrollo del tiempo educativo y en el que intervengan diferentes tiempos, espacios y agentes educativos.

Deberíamos desde los centros escolares favorecer la calidad de las experiencias educativas de nuestra población escolar, con un replanteamiento del tiempo educativo; contar con un sistema integrado de espacios y actividades bien organizadas, con la participación activa de diferentes estamentos e instituciones del municipio.

Sólo pedimos la autonomía de los centros para definir la organización de estos tiempos escolares de su alumnado, a través de un procedimiento regulado por la Conselleria en la que participen todos los sectores de la Comunidad Educativa.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La escuela debe adaptarse siempre a las nuevas demandas sociales. Es necesario que, desde la autonomía de los centros, se puedan dar respuestas a estas necesidades.

Con este proyecto, se intenta el desarrollo de formas flexibles y racionales de organizar los tiempos escolares, y un contexto de municipio globalizador e integrador que proporcione y facilite experiencias educativas, culturales y recreativas.

Para llevar a cabo esta iniciativa es necesario el consenso social y la coordinación entre personas e iniciativas.

La jornada escolar única o continuada del alumno supone la actividad escolar reglada en el recinto escolar durante la mañana, y su participación en la tarde, con carácter voluntario, en actividades formativas en su colegio, polideportivo, biblioteca, ludoteca, cine...

A lo largo de los años, nuestro Centro ha ido tratando de construir una imagen propia en el ejercicio de dicha autonomía que trata de dar una respuesta educativa de calidad y ajustada a las necesidades del alumnado. En esta línea, tratando de buscar soluciones más adecuadas, consideramos que la jornada continua supone una racionalización de la jornada escolar que creemos que tiene una serie de ventajas para nuestra comunidad educativa en diferentes ámbitos.

NO ES UNA REDUCCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL ALUMNO/A (25 horas lectivas), SINO UN CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS Y LAS DE COMEDOR, JUEGOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Mejoras que se pretenden conseguir por medio de este plan:

El proyecto de este plan de jornada escolar está pensado con el objetivo general de mejorar la calidad educativa, y con el fin de adaptar los tiempos escolares a las nuevas demandas de la sociedad actual.

Las finalidades de este proyecto, se concretan en los siguientes ámbitos:

1.- ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR y LABORAL

- Propiciar la conciliación de la vida familiar y laboral al proporcionar un horario de comidas más acorde al familiar. La jornada actual obliga al 70% de los alumnos a quedarse en el colegio de 9 de la mañana a las 17 de la tarde, debido a la dificultad en muchos casos de ser atendidos por sus familias en el horario de comedor actual, dado que las 12: 30 no es una hora habitual para la comida del mediodía fuera de la escuela. Por otra parte, un 30% de los alumnos comen fuera del centro, viéndose obligados a hacer 4 desplazamientos diarios con las dificultades que ello conlleva.
- Flexibilizar el uso del comedor puede suponer un ahorro para las familias, y la posibilidad de recogida del alumnado a las 14h. , si no son usuarios del comedor, y en caso de que sí lo sean, tener la opción de recogida a las 15:30 y a las 17 horas.
- Favorecer las expectativas de empleo, al disponer de una jornada sin interrupciones por la mañana.
- Disponer de un mayor tiempo por la tarde para poder organizar la vida familiar.
- Poner a disposición de las familias recursos de los centros escolares.
- Establecer una mejor relación entre el alumno y la familia, quedando tiempo para el juego y el ocio.
- Acercar los tiempos de permanencia en el centro a los hermanos, que en la ESO son diferentes, y los quehaceres del resto de la familia, facilitando así la convivencia familiar.

2. ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Mejorar el rendimiento del alumno. La organización actual de la jornada de dos tramos lectivos (mañana y tarde) con tres horas intermedias de comedor determina una jornada escolar muy larga. Los alumnos están muy cansados en las sesiones de la tarde por lo que su capacidad de atención y receptividad respecto de los aprendizajes se encuentra muy mermada.
- Aprovechar las horas de mayor rendimiento intelectual, ya que éste es más alto durante la jornada de la mañana. Este horario no supone una fatiga escolar ni una bajada en el rendimiento, ya que la distribución de las áreas es la adecuada y los descansos, tanto en infantil como primaria, están bien distribuidos.
- Favorecer el proceso educativo del alumno globalmente y no sólo en horario lectivo (actividades extraescolares, trabajo personal, horario de descanso y comida).
- Poner al alcance de los alumnos / as actividades complementarias en su entorno más cercano y con un horario más acorde a su edad.
- Permitir una mejor organización de su tiempo de ocio y sus horas de estudio, teniendo una mayor disponibilidad para realizarlas.
- Distribuir más racionalmente sus actividades. Horario de mañana para las actividades curriculares y de tarde para las complementarias.
- Posibilitar que el alumno / a pueda optar voluntariamente a las actividades que el centro oferta, de acuerdo con sus intereses y sus aficiones.

3. ÁMBITO DE CONVIVENCIA

- Mejorar la convivencia escolar en nuestro centro y reducir conflictos que tenemos actualmente debido al largo tiempo de permanencia obligada en el centro por el horario del comedor.
- Fomentar la colaboración entre familias y profesorado.
- Informar, asesorar y orientar al profesorado, alumnado y familias sobre líneas de actuación y prevención ante situaciones conflictivas.
- Con las actividades extraescolares ofertadas variadas y gratuitas se da mayor

opción a los niños/as que no disponen de medios económicos para desarrollar alguna de ellas.

- Las actividades se ofertan para todos los niveles y en consecuencia, los alumnos/as establecen mejores relaciones con niños/as de otras edades. Esto repercute a la hora de solucionar conflictos dentro de las horas de esparcimiento, ya que interactúan y en caso de que haya cualquier problema, buscan soluciones entre todos.

- Vista la reducción de comensales en junio y septiembre, es posible que el número de alumnado durante el horario de comedor disminuya considerablemente y por lo tanto habrá menos conflictos.

4. ÁMBITO DE COORDINACIÓN

- Favorecer la participación y colaboración de Asociaciones e instituciones con las escuelas (AMPA, servicios municipales ...)
- Favorecer la colaboración entre padres y profesorado al mantener el horario de atención a las familias, de una manera racional y adecuada a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde, así como la innovación y la investigación educativa.
- Mejorar las relaciones escuela-entorno, creando actitudes más abiertas y positivas, favoreciendo la participación e integración en el Centro.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad en la tarea educativa.

5.- ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO.

La coeducación supone y exige condiciones de igualdad real donde nadie, por razones de sexo, tenga una situación de desventaja o se encuentre con dificultades para alcanzar los mismos objetivos, de manera que cada alumno / a pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y evaluable.

Esto implica también fomentar la comunicación entre las personas de ambos sexos, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento y en la aceptación y comprensión del

otro/a.

El tratamiento de la coeducación y la igualdad es una tarea de toda la comunidad educativa. Se deben tener claras las estrategias para evitar discriminación de género:

- Colaboración con las familias, proporcionándoles pautas y criterios para que en casa sean coherentes y eliminen en la medida de lo posible la transmisión de estereotipos.
- Evitar diferencias en el trato.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio.
- Evitar materiales didácticos susceptibles de actitudes discriminatorias.
- Trabajar los juegos cooperativos.
- Evitar la atribución de oficios o tareas de forma estereotipada.

En definitiva, la línea de actuación coeducativa encamina a evitar la discriminación de género, se apoya en la elección y aplicación de estrategias que amplían el campo de experiencias del alumnado y fomentan una verdadera igualdad.

6.- ÁMBITO DE LA SALUD

De acuerdo con experiencias de centros piloto de jornada continuada, el horario de 9 a 14 horas no supone, en absoluto, más fatiga para el alumnado. Además, dada la zona donde se encuentra el Centro, consideramos que debido a las altas temperaturas que tenemos durante los meses de primavera y otoño, el rendimiento del alumnado disminuye considerablemente en las sesiones de tarde.

Algunos niños de Educación Infantil no asisten a clase por la tarde por dos razones; una: se quedaban dormidos después de comer y otra: para evitar hacer los cuatro desplazamientos necesarios en la jornada partida.

Otro aspecto a destacar es que, expertos nutricionistas, recomiendan como hora del almuerzo: a partir de las 11 de la mañana aproximadamente y comida: a partir de las 13:30 horas, para tener un aporte nutricional y energético adecuado. Además se dan indicaciones de los almuerzos saludables y energéticos más convenientes.

También se recomienda a las familias desde el centro, realizar un aporte nutricional completo en el desayuno, para poder llegar a la hora del almuerzo sin ningún problema.

C. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

1.- HORARIO DE APERTURA Y CIERRE

Como se ha descrito hasta el momento, la organización de la jornada propuesta busca ofrecer a nuestro alumnado una jornada escolar más racional. Se incorporan soluciones para los diferentes miembros de la comunidad educativa garantizando en todo momento la mejor atención para los alumnos/as, tanto en aspectos pedagógicos como en los servicios complementarios, no suponiendo una merma en ninguno de ellos.

Como requisito indispensable se trata de garantizar a las familias que lo necesitan **el mismo horario de entrada y salida** (de 9 de la mañana a 5 de la tarde) con el **mismo coste: el precio tasado por la Conselleria de Educación para el servicio de comedor**; pero atiende a la vez, las demandas de las familias con mayor disponibilidad de atender a sus hijos en otros horarios menos extensivos.

09:00-12:30 HORARIO LECTIVO	09:00-14:00 HORARIO LECTIVO
12:30-15:30 COMEDOR ACT. EXTRAES.	14:00-17:00 COMEDOR ACT. EXTRAES.
15:30-17:00 H.LECTIVO	

Con la jornada propuesta se organizan las horas lectivas de 9 a 14 horas incluyendo los 45 y 30 minutos de esparcimiento respectivos para Infantil y Primaria. A continuación el servicio de comedor de 14 a 15:30 horas y, por último, las actividades extraescolares hasta las 17 horas como en la actualidad.

1.1- HORAS LECTIVAS DEL ALUMNADO

La organización de las áreas se realizaría reservando, cuando fuera posible, las primeras horas de la mañana para las áreas instrumentales por ser las que se asocian a una mayor necesidad de rendimiento, atención y receptividad por parte de los alumnos.

En la etapa **de infantil**, la jornada iría alternando las actividades más dirigidas con las más lúdicas y menos exigentes en términos de atención, para ajustar las sesiones de la mejor manera posible a las características de los alumnos/as.

En la etapa de educación primaria se organizarán las áreas tratando de situar en las primeras sesiones las materias instrumentales y en el resto, especialidades que permitan descargar la atención de los alumnos, así como la ruptura momentánea de la actividad que supone el cambio de espacio: música, educación física. A continuación 30 minutos de almuerzo y descanso para retomar las actividades de mayor contenido conceptual después del tiempo de esparcimiento.

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 11:15 h	DESARROLLO CURRICULAR				
11:15 a 11: 45h	ESPARCIMIENTO INFANTIL Y PRIMARIA				
11:45 a 14: 00h	DESARROLLO CURRICULAR *				
14 a 15: 30h	COMEDOR				

* Entre las dos últimas sesiones, Infantil tendrá 15 minutos de esparcimiento más.

2.- HORARIO NO LECTIVO

Con la puesta en práctica del plan específico de organización de la jornada escolar, se ofrecen diferentes opciones a la hora de recoger a los niños del centro.

- A las 14 horas para el alumnado que no hace uso del servicio de comedor
- A las 15:30 horas para el alumnado que hace uso del comedor y no realiza las actividades extraescolares ofertadas.
- A las 17 horas para el alumnado transportado y que hace uso de las actividades extraescolares.

2.1.- HORARIO DE COMEDOR Y TRANSPORTE

El horario del servicio de comedor sería desde las 14 horas hasta las 15:30. Durante el tiempo de duración del mismo, se garantiza la permanencia en el Centro, además del personal de comedor, de un miembro del Equipo Directivo y la persona que cumple las funciones de encargada de comedor.

Actualmente en el centro ya hay un plan de actividades que trata de dar un contenido educativo al tiempo de comedor. El hecho de que los alumnos con la nueva propuesta de jornada no tengan que volver al aula, incrementa las posibilidades de realizar otro tipo de actividades, ya que no supondrían un perjuicio a las sesiones lectivas de clase.

Como ya no hay que volver después de las clases se espera un descenso en el número de comensales dada la respuesta de las familias a este tipo de jornada. En junio y septiembre que sólo hay clase por la mañana, el número de comensales se reduce a la tercera parte.

La organización del tiempo de comedor sería la siguiente:

- De 14 a 15:30 horas: comida.
- De 15:30 a 17 horas: los monitores organizarán los grupos con un plan de actividades descritas posteriormente en este proyecto. En el caso de los alumnos/as mayores se favorecerá que aprovechen el tiempo para la realización de deberes y trabajos de manera que puedan disponer de la tarde libre para otras actividades culturales, deportivas o de ocio.

El transporte escolar será el mismo que en el horario actual, a las 9:00 horas y a las 17:00 horas, que es cuando termina la jornada escolar. Si en cursos posteriores hubiera la posibilidad de elegir el horario, serían las familias del alumnado que hace uso del transporte, las que podrían decidir por votaciones y con una mayoría considerable que el autobús pudiera salir a las 15:30, cuando finaliza el horario de comedor. Para ello sería necesaria solicitud a la Conselleria por si procede la medida

2.2.- OTROS:

2.2.1 APERTURA ANTICIPADA

El centro ofrece un servicio de conciliación de la vida familiar y laboral a través de la AMPA.

Este servicio se ubica en el tramo horario desde las 7:30 hasta la hora de entrada en el centro, las 09: 00.

2.2.2 AYUNTAMIENTO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AMPA

Aparte de las diferentes actividades, se ofrecen también actividades extraescolares, especialmente de tipo deportivo a partir de las 17:00; tanto unas como otras se seguirán ofertando como hasta ahora.

Las actividades tendrán un carácter educativo y formativo, que favorecerán el desarrollo integral de los alumnos/as.

La participación en las mismas tendrá un carácter voluntario para el alumnado.

Los monitores que las lleven a cabo deberán estar suficientemente cualificados.

El AMPA mantendrá su carácter propio en la organización y control de las actividades que desarrolle.

D. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Se propone la siguiente organización de horas lectivas y complementarias:

- De 09:00 a 14:00, de lunes a viernes, 25 horas lectivas.
- De 14:00 a 15:00 se realizarán reuniones de nivel los martes y los miércoles, los lunes de 15:00 a 17:00 tendrán lugar las reuniones de coordinación, Claustros y grupos de trabajo; y los jueves de 14:00 a 15:00 se dedicarán a atención a las familias.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9: 00-14: 00	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas
14: 00-15: 00		Reunión nivel	Reunión nivel	Atención a padres/madres	
15: 30-17: 00	COCOPE Claustro Grupos de trabajo Comisiones				

Se propone esta distribución, de manera que permita la coordinación del profesorado para el trabajo semanal por ciclos y niveles así como una tarde de permanencia en el centro para facilitar la realización de claustros, Consejos Escolares y/o actividades de formación.

La hora de atención a las familias se propone a partir de las 14 horas que es cuando la mayoría de los padres terminan su jornada laboral.

En las horas complementarias se respeta la dedicación semanal dentro del cómputo mensual. Además, siempre habrá al menos un miembro del equipo directivo con un maestro/a que permanecerán en el Centro hasta las 17 horas.

E. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA

El Claustro, a la hora de elaborar y aprobar este proyecto de actividades formativas extraescolares, además del compromiso en la colaboración y ayuda, en la medida de sus posibilidades, en la organización de esas actividades, acuerda también dejar constancia de que estas deben cumplir las expectativas que toda la comunidad educativa espera de ellas y que velará por su normal funcionamiento y desarrollo.

La evaluación de las actividades formativas en las que la totalidad de los maestros se comprometen a participar, se desarrollará en el apartado correspondiente.

F. PLANIFICACIÓN Y HORARIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución de cada una de ellas, según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar.

El horario acordado para estas actividades queda fijado de 15:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, del 1 de octubre al 31 de mayo.

Para realizar estas actividades, hemos contado con el apoyo del Ayuntamiento y de la AMPA, quienes subvencionarán económicamente para dotar al colegio de tantos monitores como fuera necesario para dirigir las actividades. A la hora de solicitar el número de monitores debemos tener en cuenta la ratio máxima establecida por ley, por lo que habrá un máximo de 25 alumnos por monitor.

Desarrollo.

La participación en estas actividades es totalmente libre y voluntaria, con el compromiso por parte de las familias de que sus hijos asistan a los diferentes talleres programados.

Si llegara el caso, de no mostrar el interés necesario o por faltas de asistencia no justificadas, el alumno / a perdería el derecho a participar.

Los talleres tendrán un carácter más lúdico, presentarán una coherencia interna permitiendo favorecer aprendizajes activos y significativos para el alumnado dentro de un mismo marco conceptual y organizativo.

Las acciones programadas serán inclusivas, contribuirán a la normalización lingüística del valenciano y atenderán a la diversidad y a la igualdad de género: no fomentarán el sexismo, la agrupación por sexos, ni la perpetuación de roles o modelos de masculinidad / feminidad preestablecidos.

Talleres:

Los talleres voluntarios y de oferta gratuita que desde el centro se proponen serán los siguientes:

1.- TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA / CREATIVA:

Actividad realizada en base a la expresión artística de imágenes, sensaciones y sentimientos del alumnado. Se realizará en diferentes formatos, texturas y formas de expresión, trabajando tanto a nivel individual como en agrupamiento de alumnos/as. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son:

- Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa, emociones y vivencias a través del proceso de creación artística en su dimensión plástica.
- Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística y personal, respetando las creaciones propias de los otros, además de saber recibir y expresar opiniones.

2.- TALLER DE LECTURA:

Actividad que se realizará en la biblioteca del centro donde el alumnado podrá elegir y disfrutar algunas lecturas de su interés. También se puede realizar la actividad haciendo lecturas orales por parte del alumnado a los otros compañeros/as.

Los objetivos a conseguir con esta actividad quedan resumidos de la siguiente forma:

- Desarrollar la competencia lectora.
- Dinamizar la lectura y la construcción del hábito lector.
- Fomentar el uso de la biblioteca escolar.
- Valorar la lectura como fuente de conocimiento y disfrute personal.
- Conocer y practicar canciones, cuentos tradicionales y populares de la Comunidad Valenciana, como elementos para conocer la historia y costumbres.

3.- TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA: DEPORTE Y JUEGOS TRADICIONALES:

Actividad en la que se realizan diferentes juegos que fomentan el desarrollo, tanto de la psicomotricidad fina como gruesa, por medio de ejercicios deportivos y práctica de juegos tradicionales. Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Valorar la higiene y la salud, aceptando el propio cuerpo y el de los demás.
- Respetar las diferencias y utilizar la Educación Física para favorecer el desarrollo personal y social.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética, creativa y autónoma, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Apreciar la actividad física para el bienestar reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales de nuestra comunidad, como elementos para conocer nuestra historia y costumbres.

4.- TALLER DE VISIONADO DE PELÍCULAS EN DIFERENTES IDIOMAS:

Se seleccionarán y visualizarán películas, dibujos y series infantiles en diferentes idiomas para que, de forma lúdica y con refuerzo visual, el alumnado llegue a conseguir los siguientes objetivos:

- Escuchar y aprender mensajes orales en diferentes idiomas.
- Desarrollar la capacidad para comunicarse en las lenguas más utilizadas en nuestro entorno.
- Valorar las lenguas como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencia y culturas diferentes.

5.- TALLER DE ESTUDIO VIGILADO

En el horario establecido para los talleres anteriormente expuestos, los alumnos contarán con la opción de realizar tareas escolares y de estudio, bajo la vigilancia del docente correspondiente.

EDUCACIÓN INFANTIL

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15: 30- 16:15	Descanso relajación / Taller creativo	Descanso relajación / Taller creativo	Descanso relajación / Taller creativo	Descanso relajación / Taller creativo	descanso relajación / Taller creativo
16: 15- 17:00	Juegos educativos	Act. Psicomotrices	Taller películas VO	Cuenta cuentos	Taller películas VO

EDUCACIÓN PRIMARIA

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15: 30- 16:15	Juegos de mesa	Cine VO	Juegos populares	Cine VO	Taller creativo
16: 15- 17:00	Juegos deportivos / Estudio vigilado	Juegos deportivos / Taller de lectura	Juegos deportivos / Estudio vigilado	Juegos deportivos / Taller de lectura	Juegos deportivos / Estudio vigilado

G. PREVISIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Familias: desde el Ayuntamiento en colaboración con las AMPAS y Centros organizan la escuela de Padres, talleres, actividades formativas etc.

- Profesorado: la formación del profesorado se hará según el Plan de formación de Consejería de cada curso.

H. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

a. ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

Los ámbitos de la evaluación son los siguientes:

- Valoración del proyecto.
- Valoración de la organización y funcionamiento.
- Valoración de los recursos empleados.
- Valoración del Plan o Sistema de Actividades Extraescolares.

Las dimensiones de evaluación que corresponden a cada uno de los ámbitos indicados son las siguientes:

- Funcionamiento organizativo.
- Control y gestión.
- Participación, implicación y colaboración de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Condiciones materiales
- Condiciones personales.
- Condiciones funcionales.
- Actividades extraescolares.
- Resultados educativos.
- Satisfacción personal y social.

b. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE LA EVALUACIÓN

Para poder recoger la información pertinente y relevante que nos permita realizar con calidad el proceso evaluador, utilizaremos diversos instrumentos dirigidos a los diferentes agentes y al propio alumnado, empleando las siguientes estrategias y mecanismos de evaluación:

- Análisis trimestral de los aspectos pedagógicos del funcionamiento de la jornada en los ciclos y su posterior traslado a la COCOPE: cansancio, rendimiento, comportamiento de alumnos... Se elaborará un informe para trasladar al Consejo Escolar.
- Cuestionario de evaluación del proyecto elaborado por el profesorado donde se recoge su valoración respecto a: rendimiento del alumnado, nivel de atención, fatiga (en los alumnos y en el profesorado) distribución de las áreas y centros recreativos, organización de los apoyos, organización general del centro. Se deberán adjuntar las propuestas de mejora correspondientes.
- Memoria final de los ciclos con propuestas de mejora.
- Memoria final del equipo directivo en la que se recoge el funcionamiento y valoración de todos los servicios del centro.
- Análisis de los resultados de la evaluación para valorar el rendimiento y poder cuantificar su mejora.
- Entrevista continua a las familias mediante las tutorías sobre el cambio de atención horaria en este aspecto.
- Encuesta familiar al finalizar el curso sobre los aspectos afectados por el cambio, donde se recoge su valoración respecto a las horas de descanso, la influencia del cambio de horario en las actividades familiares, el rendimiento observado en los alumnos, su nivel de cansancio, participación y actitud hacia el centro; participación en actividades extraescolares (dentro y fuera del centro)
- Valoración por parte del AMPA y las empresas implicadas de la participación y funcionamiento de los servicios complementarios: aula matinal, servicio de comedor, actividades extraescolares.

c. CALENDARIO DE EVALUACIÓN

Toda esta información se valorará inicialmente por el profesorado y se elaborará un informe con propuestas de mejora para su análisis y valoración en el consejo escolar. Se recoge en la siguiente temporalización.

INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Rendimiento académico	Tutores, especialistas, COCOPE, Dirección de Estudios y Consejo Escolar	Trimestral
Incidencia en el absentismo y las salidas en horario lectivo	Tutores y COCOPE	Trimestral
Niveles de atención del alumnado y fatiga	Tutores, especialistas, Dirección	A lo largo del curso
Incidentes sobre la vida familiar	Tutores a través de las tutorías	A lo largo del curso
Incidentes sobre la disciplina en el centro	Tutores, encargada de comedor y Comisión de Convivencia del CE	Trimestral
Incidentes sobre los servicios complementarios: aula matinal, comedor, extraescolares.	Equipo directivo, AMPA, Consejo Escolar.	Trimestral
Valoración final de todos los aspectos reseñados	Memoria anual	Al finalizar el curso.

